



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don RICHARD GARRIDO BASCOUR RUT [REDACTED]
 La cantidad de \$: 270.000 DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS MANTENCION POSTAS RURALES Y DEPENDENCIAS DSM PUCON, SEPTIEMBRE 2013.
 Fecha de Pago : 01/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	31	27/09/2013	300,000

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-008-000	Programa de Transición		300,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	300,000	
215-21-03-001-008-000	Programa de Transición	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		270,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias:10% a los Honorarios		30,000
Sumas Iguales:		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-008-000		
Presupuesto Vigente	13.320.000		
Total Comprometido	12.364.592		
Ado x Comprometer	955.408		

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECCION DE CONTROL (S)

JEFE SECC. FINANZAS SALUD